

Comunidad CARES

Fondos de Alivio del Coronavirus

El Departamento de Salud y Servicios Humanos se complace en anunciar tres oportunidades de financiación para organizaciones benéficas y proveedores



Preguntas más Frecuentes

Subvención para Sitios Sanos

¿Qué información necesito proporcionar para ser considerada?

Los solicitantes deben proporcionar información de contacto junto con sus números de identificación fiscal federal y estatal, carta de determinación 501(c)3 del IRS, certificado de registro del Secretario de Estado de Nebraska, cada uno es relevante para verificar su elegibilidad. Entidades elegibles para la Subvención para Sitios Sanos son hogares y centros de cuidado de niños con licencia, ciertos proveedores de cuidado de niños con subsidios exentos de licencia y centros de adoración, exentos de impuestos según el artículo 501(c)(3) del Código de Impuestos Interno. Consulte la aplicación para conocer los requisitos. También, vea el final de este documento para más información.

El portal AmpliFund requiere que nombre mi aplicación. ¿Qué significa esto?

Este es un campo obligatorio en el portal de aplicaciones, aunque no es información esencial para su aplicación. Puede nombrar su solicitud cualquier cosa que elija.

El portal AmpliFund requiere que solicite una cantidad específica

Sí, los premios serán de al menos \$250. Este es un campo obligatorio en el portal de aplicaciones. Entre la cantidad que corresponda al tipo de solicitante elegible: \$250 para hogar de cuidado de niños; \$500 para centros de cuidado de niños o centros de adoración.

¿Por qué debo aceptar los Términos y Condiciones y proporcionar mi información bancaria antes de que se me notifique si mi solicitud ha sido aprobada?

Reconocer que ha leído, comprendido y aceptado los requisitos y condiciones de la subvención es un paso en el proceso de aprobación. Si se le aprueba, el proceso de pago se acelerará proporcionando su información bancaria en la solicitud.

Espero que haya preguntas que no se puedan responder en estas preguntas frecuentes. ¿Puedo llamar a alguien?

Sí, DHHS aceptará preguntas verbales de personas interesadas durante el período de solicitud llamando al (833) 220-0018 7 am-7 pm CDT. Las personas tomando llamadas trataran de contestar sus preguntas durante la llamada, o en algunos casos necesitaran llamarlo de nuevo con respuestas. Por favor, esté preparado para dejar su nombre e información de contacto.

Si accidentalmente omito proporcionar información que es necesaria en la aplicación, ¿alguien me hará saber para que pueda agregarla?

El proceso de solicitud se ha simplificado para reducir esa posibilidad lo mas posible. La aplicación tiene muchos campos obligatorios que debe completar antes de pasar al siguiente paso.

¿Estoy garantizado dinero si me aprueban?

Los fondos de subvención se distribuirán en una base de primer venir, primero servido. Aplicar tan pronto como sea posible en el período de solicitud de una semana (6 a 12 de julio) mejora sus posibilidades.

¿Cuáles son los requisitos de reportaje para estas subvenciones? La experiencia pasada consiste en que varía mucho entre subpremios federales.

Para demostrar la responsabilidad, el reportaje se requerirá si recibe la asistencia financiera. Debido al tamaño pequeño de los premios de Sitios Sanos, los requisitos de reportaje será mínimos. DHHS espera tener los requisitos de reportaje específicos en el momento de la notificación.

Nuestro centro de culto elegible está llevando a cabo servicios virtuales de adoración. ¿Podemos seguir aplicando?

Sí, si planea volver a los servicios habituales en el lugar y otras reuniones en el edificio antes del de diciembre de 2020.

Yo proveo cuidado de niños para algunos niños en el vecindario. ¿Puedo solicitar el dinero del EPP para los proveedores de cuidado niños?

Solo los proveedores de cuidado niños con licencia y los proveedores con subsidios exentos de licencia (plus places of work más lugares de adoración) son elegibles para estos fondos. Proveedores de cuidado niños con licencia y los proveedores con subsidios exentos de licencia tienen números de proveedores de DHHS. Si no tiene un número de proveedor, no es elegible para solicitar.

¿Qué es un proveedor con subsidio exento de licencia?

DHHS licencia a miles de proveedores de cuidado de niños. Los proveedores que cuidan hasta tres niños en sus propios hogares no están obligados a tener licencia. Sin embargo, si estos proveedores (que cuidan hasta tres niños) reciben un subsidio de cuidado niños del estado de Nebraska, están específicamente "exentos de licencia". El DHHS los monitorea y verifica su elegibilidad continua para recibir un subsidio de cuidado de niños.

¿Todos los proveedores de subsidios exentos de licencia son elegibles para la subvención Sitios Sanos?

No. La subvención está destinada a personas que acogen a niños no familiares a su hogar, y que necesitan tomar cuidado y precauciones adicionales para mantenerse a sí mismos, sus familias y los niños seguros. Llevan la carga de proporcionar EPP y suministros de limpieza para sus hogares. Los proveedores de subsidios familiares y "en el hogar" exentos de licencia no son elegibles. La siguiente tabla muestra qué proveedores son elegibles.

TIPO DE PROVEEDOR Estos son términos específicos utilizados y rastreados por la División de Servicios para Niños y Familias de DHHS	ELEGIBLE	INELEGIBLE
Proveedor con licencia	X	
Proveedor de subsidios exento de licencia	X	
Proveedor de subsidios exento de licencia <ul style="list-style-type: none"> Proveedor relativo (<u>Relative provider</u>) (es decir, alguien que sólo cuida a niños familiares, según lo definido por DHHS) 		X
Proveedor de subsidios exento de licencia <ul style="list-style-type: none"> Proveedor "en el hogar" (<u>"In-home" provider</u>) (es decir, alguien que va a la casa de otra persona para proporcionar cuidado de niños) 		X